

Sanidad inmoviliza el producto adelgazante 'Depuralina' por efectos adversos

Se han dado cinco casos de reacciones adversas en Portugal aunque en España aún no se ha producido ninguno

ELPAIS.com 09/04/2008

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), dependiente del ministerio de Sanidad, ha instado a las Comunidades Autónomas a inmovilizar el producto adelgazante *Depuralina* por irregularidades legales y posibles efectos adversos. La AESAN ha tomado esta decisión porque en Portugal se han dado cinco casos de reacciones adversas graves. En concreto, la Red de Alerta Europea para Alimentos portuguesa ha informado de que *Depuralina* podría haber producido efectos adversos, concretamente anafilaxis y dolencias hepáticas graves en hasta tres personas aunque, por el momento, no hay información de que existan afectados en España por su consumo.

Sanidad ha inmovilizado junto a este conocido producto, que cuenta en la actualidad con campañas publicitarias en medios españoles, el resto de la gama de productos de la empresa propietaria Cátaro-nopal por no figurar inscrita en el registro general sanitario de alimentos.

Los consumidores disponen de un número de teléfono de Atención al Ciudadano del Ministerio de Sanidad al que pueden llamar para aclarar sus dudas: 901 400 100.

La *Depuralina* se vende en herbolarios, farmacias y centros de dietética como un compuesto destinado, según la publicidad, al adelgazamiento, la mejora del tránsito intestinal, además de otros aparentes beneficios. Está constituida por una mezcla de semillas, plantas, frutas y otros componentes biológicos.

La AESAN ha precisado que "la situación irregular de la empresa afecta al nivel de confianza que cabe depositar en los productos que elabora y comercializa". Por ello, más allá de la inmovilización cautelar inicial restringida a dos lotes, País Vasco, Asturias, Castilla-La Mancha y Castilla y León, comunidades autónomas donde operan los productos de Cátaro-nopal, en aplicación del principio de precaución, han extendido la inmovilización al todos los productos.

El ministerio mantiene contacto permanente con las autoridades portuguesas, a las que se ha solicitado que informen a España de los resultados de sus investigaciones epidemiológicas y toxicológicas.

El País